



Sociedad Interamericana de Prensa

ALARMA NICARAGUA La prensa independiente bajo asedio

En Nicaragua, las libertades y derechos esenciales son vulnerados como consecuencia de una campaña de agresión sistemática, continua y creciente por parte del gobierno del presidente Daniel Ortega. Esto se da en el contexto de un período de represión que ha dejado más de 400 muertos y 2.500 heridos desde el inicio de las movilizaciones ciudadanas de abril pasado.

En Nicaragua están en juego la vida, la seguridad personal, la libre expresión, opinión y reunión. Nadie puede quedar indiferente ante esta situación.

En esta etapa de violencia y crisis institucional, los periodistas y medios de comunicación independientes, así como los ciudadanos críticos al gobierno, son un objetivo gubernamental y de los grupos paramilitares que actúan protegidos por el Estado, como lo han documentado organismos internacionales de alta solvencia y credibilidad. Dentro de las víctimas se cuentan los periodistas nicaragüenses que asumen grandes riesgos para informar en este clima de violencia y caos, y que por esa razón son amenazados, agredidos, detenidos, difamados, y son objeto de ataques físicos que devienen en muerte.

Nos solidarizamos con la prensa independiente. Responsabilizamos al Gobierno del Sr. Ortega por los hechos de violencia contra los medios, los periodistas y sus familiares; exigimos el cese inmediato de los actos de agresión, intimidación y amenaza; y demandamos que se investiguen de manera exhaustiva todos los actos violentos, y se hagan cumplir las medidas de protección a periodistas y sus familiares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Reiteramos la solicitud a la comunidad internacional, realizada a durante la visita a Nicaragua de la misión de la SIP y de Reporteros sin Fronteras, a buscar con determinación mecanismos de diálogo con el Gobierno de Nicaragua que desemboquen en una salida democrática a la crisis política y social, en un clima de respeto a las libertades de todos los nicaragüenses.

30 de agosto de 2018.